Asunción, 28 de noviembre de 2014.-

Nota DGEP Nº 395

ING. NORMA FERNÁNDEZ DE BURGOS, Gerente
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota G.O.C. Nro. 1122/14, a través de la cual solicita la certificación de la DGEP sobre las adquisiciones consideradas como estratégicas por esa institución en el PAC 2014, conforme a lo estipulado en el Art. 3° del Decreto 1410/14.

Al respecto, luego de analizar la documentación y el Formulario para Evaluación de Compras Estratégicas que acompaña a su solicitud, la DGEP se expide a través del Certificado que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría General
Dirección General de Empresas Públicas

ELVIO R. BRIZUELA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

NORMA FERNANDEZ
1443 hs.

CERTIFICACIÓN DE COMPRA ESTRATÉGICA Nº 24/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS (DGEP)
(Art. 3º del Decreto Nº 1410/14)

INSTITUCIÓN: Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)

ID	Descripción	Modalidad	Calificación de la DGEP
273802	Ampliación del Sistema IPTV – Ad Referendum	LPN	Compra Estratégica(1)

(1) Compra Estratégica: por estratégicas se entenderán aquellos bienes, obras, servicios y/o consultorías esenciales para garantizar la continuidad de la producción de bienes o prestación de servicios de la Empresa Pública o Sociedad Anónima con Participación Mayoritaria del Estado, debido a las características especiales o críticas del bien, servicio u obra a adquirir (Ley Nº 5142/13 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014")

De conformidad a lo estipulado en el Art. 2º del Decreto Nº 1410/14, la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP) del Ministerio de Hacienda, certifica que la adquisición detallada en el cuadro precedente, cumple con los requisitos para ser considerada como Compra Estratégica por la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO).

Se expide el presente certificado, a efectos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), aplique el procedimiento especial de adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías estratégicos para Empresas Públicas y Sociedades con participación mayoritaria del Estado.

28 de noviembre de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA * Secretaría de Dirección Gral. Empresas Públicas

ELVIO R. BRIZUELA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS